

**INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A.**  
**Ruc: 0990108390001**  
**Expediente: 4933**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **NOTA No. 1 Norma general de revelaciones.-**

La compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A.**, con R.U.C. No. **0990108390001** y domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Los Ceibos Avenida Principal No. 200 y peatonal 15, constituida el 2 de Febrero del año 1970 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e inscrita en el Registro Mercantil el día 2 de Febrero de 1970. Su plazo social es hasta el 2 de Febrero del año 2020.

Su objeto social es “Actividades de compra, venta, alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles”.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2019

### **NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables.-**

**Sistema Contable:** La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A.**, se rigen a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades “*NIIF para Pymes*” normadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB.

La contabilización se la realiza en una base contable de acumulación.

**Unidad Monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral es el dólar de los Estados Unidos de América.

**Deudores:** La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días, en cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deberán efectuarse las revelaciones respectivas.

La cartera está medida al precio de la transacción al corto plazo, es decir al importe de la facturación, su medición posterior al costo amortizado.

**Provisión para Impuesto de Renta:** La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, determinado del resultante de los cálculos matemáticos

efectuados aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 22% por el año gravable 2019.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos:** Los ingresos, costos y gastos se contabilizan al valor razonable.

**NOTA No. 3 Patrimonio.-**

**2019**

*Sociedad por acciones*

Capital Suscrito y Pagado	1,200.00
---------------------------	----------

Los aportes efectuados por los accionistas y que califica como patrimonio:

<b>Accionista</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Valor US\$</b>	<b>Porcentaje de Acción</b>
Herrera León Jorge Alfredo	ecuatoriano	600.00	50.00%.
Herrera León Ofelia Argentina	ecuatoriano	480.00	40.00%
Herrera León María de Lourdes	ecuatoriano	120.00	10.00%.

Las acciones estas valoradas en un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América.

**NOTA No. 4 Ingresos de Actividades Ordinarias.-**

El reconocimiento de los ingresos procede directamente de la medición de un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

**NOTA No. 5 Gastos Operacionales y de Administración**

El reconocimiento de los gastos procede directamente de la medición de un decremento de beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

**Aprobación de Cuentas Anuales**

Estos estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas.